



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-153

SALTA, 01 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 11.016/2014

VISTO:

La Res. CS N° 668/15 – mediante la cual se otorga un aumento definitivo de dedicación de simple a semiexclusiva en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos de los profesores, Ing. José Luis Pay y Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca – docentes de la cátedra “Matemática I” (1er. Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad (Programa PROMFORZ); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 181 el Ing. José Luis Pay y a fs. 182, la Profesora Silvana Puca informan que efectúan la toma de posesión de sus funciones en los cargos de referencia, a partir del 26 de febrero de 2016 y el 01 de marzo de 2016 respectivamente, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe señalar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con los cargos dados de alta por Res. CS N° 654/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

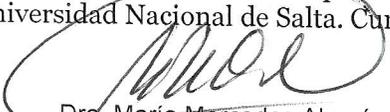
RESUELVE:

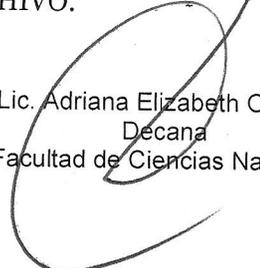
ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de los siguientes docentes en los respectivos cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Matemática I” (1º Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir de las fechas que se indica en cada caso y por el término de cinco (5) años, con cargo a lo dispuesto por Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal:

- 1) Ing. JOSÉ LUIS PAY – DNI N° 12.856.176, el 26 de febrero de 2016.
- 2) Prof. SILVANA MERCEDES DEL MILAGRO PUCA – DNI N° 27.439.950, el 01 de marzo de 2016.

ARTICULO 2º.- Establecer que el gasto ocasionado por la presente Resolución será atendido con los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva dados de alta por Res. CS N° 654/15, Expediente N° 10.227/15.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Pay y Prof. Puca, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección de Presupuesto de UNSA, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales